



INFORME DEL PROCESO DE REGISTRO

Cuarto

**Concurso de Promoción
o Movilidad Horizontal
para ocupar plazas vacantes del
Servicio Profesional Electoral**

**Junta Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva del
Servicio Profesional Electoral**

ESP

DFP

Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal



Informe del Proceso de Registro

APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-953-09, el 15 de diciembre de 2009 y mediante acuerdo JE0219-09, la Junta Ejecutiva aprobó la Convocatoria para participar en el cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

A efecto de difundir la convocatoria antes señalada, con fecha 7 de enero de 2010 el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 1, con la cual dio a conocer entre todos los miembros del Servicio Profesional Electoral la convocatoria, perfiles y fechas de publicación correspondientes.

Asimismo y en virtud de la conmemoración del CCIV Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, y ante la posibilidad de suspender las actividades institucionales durante la semana del 29 de marzo al 2 de abril de 2010; mediante acuerdo JE016-10, la Junta Ejecutiva determinó modificar las fechas de ejecución del presente evento, para que el registro se realizara los días 16 y 17 de marzo del presente año.

Las modificaciones anteriormente señaladas fueron difundidas por el Secretario Ejecutivo mediante la Circular No. 23 de fecha 12 de marzo de 2010, la cual fue notificada a todas y cada una de las áreas institucionales; asimismo la DESPE solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia la publicación de las nuevas fechas en el sitio de Internet institucional con el fin de dar una mayor difusión a la información, situación que ocurrió el mismo día que fue aprobada la modificación.

Como parte del proceso de innovación de procedimientos, la Dirección Ejecutiva habilitó, a través de un sitio en la intranet institucional, un *Sistema Electrónico de Apoyo para el Registro de los Aspirantes*, en el cual los posibles candidatos tenían la posibilidad de requisitar la solicitud de inscripción al evento, así como clasificar sus documentos personales, académicos y labores a efecto de agilizar el proceso de registro. Este sistema electrónico estuvo disponible del 12 al 16 de marzo de 2010. Es importante señalar que, a fin de preservar la legalidad del evento, el sistema referido

cap

DIP

Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal



únicamente tuvo calidad de sistema de apoyo, por lo que no contó con efectos vinculatorios al concurso que nos ocupa.

ATENCIÓN A ASPIRANTES

Desde la aprobación de la Convocatoria y hasta el proceso de registro, la Dirección Ejecutiva proporcionó orientación a aproximadamente 10 funcionarios; las consultas realizadas versaron sustancialmente en cuanto a los requisitos de la convocatoria, los documentos que debían ser presentados, los grados de escolaridad requeridos para ocupar los cargos, entre otros.

ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

A efecto de proporcionar un mejor servicio a los aspirantes en el presente evento, la Dirección Ejecutiva habilitó una zona de registro en el espacio identificado como "*Sala Anexa a la Secretaría Administrativa*", en la cual se instaló, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, una red interna constante de 3 equipos de computo en operación y uno de respaldo, en los cuales se realizó el registro de cada uno de los aspirantes.

Por otra parte, se diseñó la logística de orientación, revisión documental y registro de aspirantes, con el fin de agilizar la ruta de atención. Asimismo, se realizó el diseño e impresión del material de difusión y trámite para el proceso de registro, tales como la solicitud de registro, carta bajo protesta de decir verdad y carteles para la orientación para los aspirantes.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Previamente al proceso del registro, se realizó la capacitación del personal de la Dirección Ejecutiva, en cuanto a las actividades de captura de solicitudes, revisión de documentos, orientación y canalización de aspirantes.

Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal



REGISTRO DE ASPIRANTES

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Ejecutiva, el registro de aspirantes se llevó a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2010, en las oficinas centrales del Instituto, particularmente en el área identificada como "Sala Anexa a la Secretaría Administrativa".

Durante los dos días de registro se atendieron a 28 personas, de las cuales, únicamente obtuvieron registro 26 bajo el siguiente detalle:

- ⇒ 4 para el cargo de Director de Organización, Modernización y Documentación Electoral.
- ⇒ 6 para el cargo de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.
- ⇒ 1 para el cargo de Secretario Técnico Jurídico.
- ⇒ 1 para el cargo de Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación.
- ⇒ 2 para el cargo de Subdirector de Pedagogía y Didáctica.
- ⇒ 3 para el cargo de Subdirector de Organización Electoral.
- ⇒ 1 para el cargo de Subdirector de Información Geoelectoral.
- ⇒ 6 para el cargo de Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa.
- ⇒ 2 para el cargo de Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas.

Respecto a los dos funcionarios que no obtuvieron registro, se informa lo siguiente:

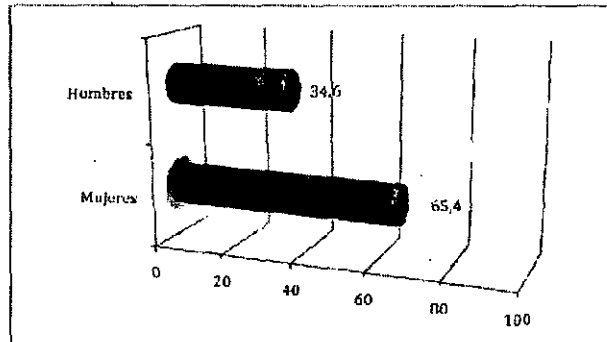
- ⇒ Un funcionario con cargo de Secretario Técnico Jurídico solicitó su registro al concurso, sin embargo el funcionario no cuenta ni con Nombramiento de Titularidad, ni con Nivel 2 en el rango, motivo por el cual no fue posible otorgarle el registro solicitado.
- ⇒ Un funcionario con cargo de Líder de Proyecto solicitó su registro al concurso, sin embargo, aún cuando el funcionario cuenta con Nombramiento de Titularidad, aún no cuenta con el Nivel 2 en el rango, motivo por el cual no fue posible otorgarle el registro solicitado.



Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En cuanto al género de los aspirantes, se informa que del universo total participantes registrados 17 (56.4%) son mujeres mientras que 9 (34.6%) son hombres:



En cuanto al cargo y rango de los funcionarios registrados, se informa lo siguiente:

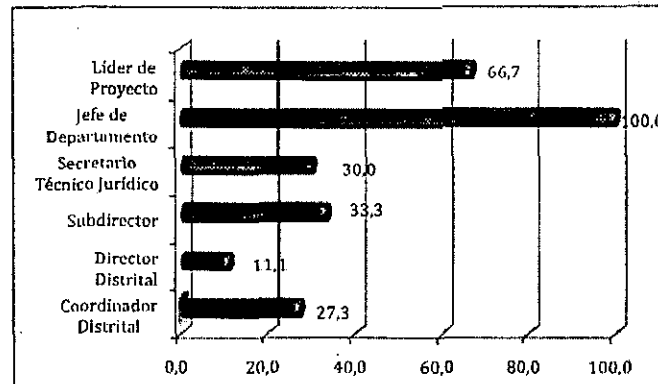
- De un universo de 11 **Coordinadores Distritales** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, sólo 3 presentaron solicitud de registro en el evento.
- De los 9 **Directores Distritales** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, sólo 1 presentó solicitud de registro en el evento.
- De los 3 **Subdirectores de Área** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, sólo 1 presentó solicitud de registro en el evento.
- De los 10 **Secretarios Técnicos Jurídicos** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, sólo 3 presentaron solicitud de registro en el evento.
- De los 6 **Jefes de Departamento** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, todos presentaron solicitud de registro en el evento.
- De los 18 **Líderes de Proyecto** que cumplen con los requisitos de la convocatoria, sólo 12 presentaron solicitud de registro en el evento.

De acuerdo con estos datos, el índice de participación por cargo, en relación con el universo de funcionarios que cumplen con los requisitos para la Promoción, fue el siguiente:

GP



Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal



CASOS NO PREVISTOS

De acuerdo con la base Décimo Segunda de la Convocatoria, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, los casos no previstos son resueltos por la Junta Ejecutiva, en estos términos, la DESPE somete a su consideración dos casos que se relatan abajo:

➤ DEL FUNCIONARIO ANTONIO ROMÁN ÁLVAREZ

El día 16 de marzo de 2010 el funcionario Antonio Román Álvarez quien tiene el cargo de Líder de Proyecto adscrito a la Dirección Distrital XXXVI, solicitó su registro dentro del evento que nos ocupa para concursar por la plaza de Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la información proporcionada por el funcionario se desprende que el mismo cuenta con título de licenciatura cuya con formación profesional refiere de Ingeniero en Química Industrial, asimismo acredita la realización de estudios profesionales a nivel de Maestría en el área de Administración de la Calidad.

La plaza por la cual pretende concursar el funcionario prevé como área de estudio Sociología, Psicología, Pedagogía, Economía o carreras afines, por lo cual es evidente que su formación a nivel licenciatura o equivalente no es afín al área de estudio determinada por la plaza, sin embargo, los estudios de posgrado a nivel Maestría si son compatibles con la plaza por la que concursa.

Cuarto Concurso de Promoción o movilidad Horizontal



En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la Junta Ejecutiva dicho caso a efecto de determinar la procedencia de la solicitud de registro del funcionario de mérito.

⇒ DE LA FUNCIONARIA LAURA EVELIA TOLEDO NÁJERA

El día 17 de marzo de 2010 la funcionaria Laura Evelia Toledo Nájera quien tiene el cargo de Líder de Proyecto adscrita a la Dirección Distrital XII, solicitó su registro dentro del evento que nos ocupa para concursar por la plaza de Subdirector de Pedagogía y Didáctica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la información proporcionada por la funcionaria se desprende que la misma cuenta con título de licenciatura cuya formación profesional refiere Comunicación Social, asimismo acredita la realización de estudios profesionales a nivel de Maestría en el área de Educación.

La plaza por la cual pretende concursar la funcionaria prevé como área de estudio Pedagogía, Psicología, Educación, Sociología, Administración o carreras afines, por lo cual se considera que su formación a nivel licenciatura no es afín al área de estudio determinada por la plaza, sin embargo, los estudios de posgrado a nivel Maestría si son compatibles con la plaza por la que concursa.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la Junta Ejecutiva dicho caso a efecto de determinar la procedencia de la solicitud de registro de la funcionario de mérito.

DETALLE DE LOS ASPIRANTES

A continuación se señalan los nombres de los miembros del Servicio Profesional Electoral que se registraron en el presente evento, destacando que en los siguientes informes únicamente se dará cuenta de los resultados señalando los folios de los aspirantes registrados.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| ⇒ Ana Luisa Lara Bautista | ⇒ Laura Cortés Pacheco |
| ⇒ Antonio Román Álvarez | ⇒ Laura Evelia Toledo Nájera |
| ⇒ Carlos Enrique Higelin Espinosa | ⇒ Leopoldo Madrigal Rodríguez |
| ⇒ Elia María Montiel Cañete | ⇒ Leovigildo Ortega Villegas |
| ⇒ Elizabeth Martínez Serrano | ⇒ Luis Arturo Arellano Aguilar |

**Cuarto Concurso de
Promoción o movilidad Horizontal**

- ⇒ Esmirna Rodríguez Vicente
- ⇒ Fátima Silvia Rojas Sánchez
- ⇒ Guadalupe Moreno García
- ⇒ Héctor Alfredo Robles García
- ⇒ Hilda Guadalupe Mora Jiménez
- ⇒ Ignacio Macedonio Osorio Pérez
- ⇒ Isaura Beatriz Hernández Luna
- ⇒ Javier Hernández Hernández
- ⇒ Margarita Ramírez Olguín
- ⇒ Marisela Ayllón Mendoza
- ⇒ Paz Maribel Fragoso Cerda
- ⇒ Salvador Alcántara Venegas
- ⇒ Silvia Aidé Chapa Fuentes
- ⇒ Susana Hernández Polo
- ⇒ Verónica Ríos Morales
- ⇒ Xochitl Ivón Guerrero González